

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3393 *Resolución de 13 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2014, así como el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de 8 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, subgrupo: A/A1, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Media, subgrupo: A/A2, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, subgrupo C/C2, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Gabinete de Prensa, de personal laboral, subgrupo C/C1, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, de personal laboral, grupo E (Agrupaciones Profesionales), mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Punta Umbría, 13 de marzo de 2015.—El Alcalde, Gonzalo Rodríguez Nevado.